

	DENOMINACIÓN	NIF
FONDO DE PENSIONES	KUTXABANK PLUS 5 FP (F1930)	V95730230
ENTIDAD GESTORA	KUTXABANK PENSIONES S.A.U. (G0234)	A95799763
ENTIDAD DE INVERSIÓN	KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A.	A48267850
ENTIDAD DEPOSITARIA	KUTXABANK, S.A. (D0191)	A95653077
AUDITOR	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	B48980007

INFORME 2º SEMESTRE 2019

Nombre del Fondo de Pensiones:	KUTXABANK PLUS 5 F.P.
Nombre del Plan de Pensiones:	KUTXABANK PLUS 5 P.P.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo se configura como un Fondo de Renta Fija.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

TIPO DE ACTIVO	SEMESTRE ACTUAL	SEMESTRE ANTERIOR
Renta fija	93,02%	98,69%
Renta Variable Europea	0,00%	0,00%
Renta Variable Resto del Mundo	0,00%	0,00%
Tesorería y Repos	6,98%	1,31%
TOTAL	100,00%	100,00%

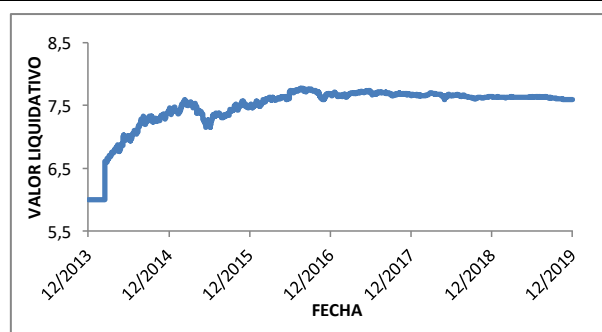
Patrimonio del fondo (en euros)	16.551.519,77	17.372.078,23
--	----------------------	----------------------

VALORES MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CARTERA

STRIP DEUDA ESTADO 0% 30/04/2021	91,16%
DEUDA ESTADO 5,5% 30/04/2021	2,02%

RESUMEN DE RENTABILIDADES Y EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO

Acumulada del último semestre	-0,56%
Acumulada del ejercicio 2019	-0,62%
Último ejercicio económico (2019)	-0,62%
Últimos 3 años (2017-2019)	-0,37%
Últimos 5 años (2015-2019)	0,49%
Últimos 10 años (2010-2019)	-
Últimos 15 años (2005-2019)	-
Últimos 20 años (2000-2019)	-



OBJETIVO DE RENTABILIDAD

Plan con objetivo de rentabilidad no garantizada del 23,48% (3% TAE) al 30/04/2021.

COMISIONES Y GASTOS (sobre las participaciones acumuladas por el valor liquidativo fijo del día 14/03/2014)

Comisión de Gestión	0,85%
Comisión de Depósito	0,20%
Gastos por Liquidación de Operaciones	0,00%
Otros Gastos del Fondo	0,02%

NOTAS DE INTERÉS

- La Entidad Gestora y la Depositaria forman parte del mismo grupo, por lo que se han adoptado las medidas necesarias para garantizar la independencia entre ambas y evitar conflictos de interés.

- Las operaciones vinculadas que pudieran realizarse se efectúan en interés exclusivo de los Fondos de Pensiones de los que es Gestora, según procedimientos recogidos en su Reglamento Interno de Conducta.